

Bogotá, 14 de julio de 2010

## EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA-

De acuerdo a los parámetros establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 489 de 1998, la Ley 909 de 2004 Título VIII, los Decretos 1972 de 2002, 307 de 2005, 4765 y 4766 de 2008, la invitación pública efectuada en diario de prensa, el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos del ICA

Informa a los concursantes admitidos en el Concurso de Méritos Público y Abierto para la conformación de listas de candidatos a la terna y designación Gerente Seccional del ICA en el Departamento de Chocó:

Que la prueba de entrevista programada para el jueves 14 de julio tendrán lugar el lunes 19 de julio de la siguiente manera:

CITACIÓN	NUMERO DE INSCRIPCION	NUMERO DE INSCRIPCION	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Gerencia Seccional Choco, ubicada en Quibdó Carrera 6 N° 24 – 70 -16/07/2010	8:30 a.m.	120901	15.021.857
	9:00 a.m.	120902	11.793.986
	9:30 a.m.	120903	4.794.954
	10:00 a.m.	120906	71.696.186
	10:30 a.m.	120908	11.791.518
	11:00 a.m.	120909	16.742.537
	11:30 a.m.	120910	79.332.379

Las recomendaciones efectuadas en la citación anterior continúan vigentes.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)  
**LUIS FERNANDO CAICEDO LINCE**  
Gerente General  
Instituto Colombiano Agropecuario

V.B. Jefe Oficina Asesora Jurídica  
V.B. Gestión de Talento Humano